



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 21 De Miércoles, 17 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120200002800	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Ips Representacion Medisucro Ltda	16/02/2021	Auto Levanta Medidas Cautelares - Auto Levanta Las Medidas Cautelares Decretadas Sobre Las Cuentas Bancarias Corrientes Y De Ahorro Del Demandado Ips Representacionesmedisucro e Ltda En Liquidación. Por Secretaría Librese Los Oficios Correspondientes.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 17 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

6d2c3358-4edf-4de7-935d-99995273b53f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 21 De Miércoles, 17 De Febrero De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120210001200	Ordinario	Angela Herazo Bustamante	Caja De Compensacion Familiar Comfasucre	16/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia Promovida Por Angela Herazo Bustamante, En Contra Del Caja De Compensaciónfamiliar De Sucre - Comfasucre, Y Ordena Notificar Personalmente A La Parte Demandada, De Conformidad Con El Artículo8 Del Decreto Legislativo 806 De 2020, En La Dirección Electrónica Aportada En El Libelo De La Demanda, Para Lo Cual Se Le Entregará Copia De La Misma Con Sus Respectivos Anexos.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 17 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

6d2c3358-4edf-4de7-935d-99995273b53f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 21 De Miércoles, 17 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120200022000	Ordinario	Candelaria Maria Navarro Tovar	Home Medical Assistance Ips Sas	16/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago Y Previo Al Estudio De La Solicitud De Mandamiento De Pago Por Concepto De Aportes A Pensión, Se Requiriere A La Parte Demandante Para Que En El Término De Cinco (5) Días, Informe A Qué Fondo Está Afiliado O Quiere Que Se Le Consignen Los Aportes, So Pena De No Librar Mandamiento De Pago Por Estos Conceptos.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 17 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

6d2c3358-4edf-4de7-935d-99995273b53f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 21 De Miércoles, 17 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120160030500	Ordinario	David Berrio Segovia	Fundacion Alba Antes Fundacion Nuevo Ser	16/02/2021	Auto Requiere - Auto Requiere Al Ejecutante Para Que En El Término De Treinta (30) Días Adelante Las Gestiones Correspondientes, Con El Fin De Darle Impulso Al Presente Proceso, Debiendo Remitir La Respectiva Citación De Notificación Personal A La Dirección Que Consta En El Certificado De Existencia Y Representación Legal De Fundación Alba, Antes Fundación Nuevo Ser, So Pena De Ordenar El Archivo Del Expediente Por Contumacia.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 17 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

6d2c3358-4edf-4de7-935d-99995273b53f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 21 De Miércoles, 17 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120190015500	Ordinario	Everlides Moguea	Ips Guacari Sas, Sintalsa (Asociacion Sindical De Talento Humano En Salud)	16/02/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Notificar A La Parte Demandada.
70001410500120210003500	Ordinario	Jefry Garcia De Hoyos	Aguas Del Morrosquillo Sa Esp	16/02/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Auto Declara La Falta De Competencia De Este Juzgado Por El Factor Territorial Para Conocer De Esta Demanda Presentada Por Jefry Garcia Dehoyos Contra Aguas Del Morrosquillo Y Ordena Remitir El Expediente A Los Juzgados Laborales Delcircuitio De Sincelejo (Reparto) Para Su Conocimiento

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 17 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

6d2c3358-4edf-4de7-935d-99995273b53f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 21 De Miércoles, 17 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120160017700	Ordinario	Jesus Maria Florez Merlano	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Agente Especial Liquidador Electricaribe S.A Eps.	16/02/2021	Auto Requiere - Auto Que Requiere Por Segunda Vez A Electricaribe
70001410500120190033400	Ordinario	Jorge Alberto Dominguez Lopez	Yelis Patricia Marquez Pimienta	16/02/2021	Auto Requiere - Auto Requiere Por Segunda Vez Al Apoderado De La Parte Demandante, Para Que En El término De Cinco (5) Días Cumpla Con Lo Dispuesto En El Numeral Quinto del Auto De Fecha 2 De Febrero De 2021

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 17 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

6d2c3358-4edf-4de7-935d-99995273b53f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 21 De Miércoles, 17 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120210003700	Ordinario	Jorge Luis Zalazar Piña	Aguas Del Morrosquillo Sa Esp	16/02/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Declarar La Falta De Competencia De Este Juzgado Por El Factor Territorial Para Conocer De Esta Demanda Presentada Por Jorge Luissalazar Piña Contra Aguas Del Morrosquillo S.A.Y Ordena Remitir El Expediente A Los Juzgados Laborales Delcircuito De Sincelejo (Reparto) Para Su Conocimiento.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 17 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

6d2c3358-4edf-4de7-935d-99995273b53f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 21 De Miércoles, 17 De Febrero De 2021



70001410500120210004400	Ordinario	Lucy Corena Urzola	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	16/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia Y Fija El Día Veinticinco (25) De Marzo De 2021 A Las 10:00 Am, Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo Audiencia De Que Trata El Artículo 72 Del C.P.T. Y De La S.S., La Cual Se Realizará De Manera Virtual Y Concentrada. Requiere A Las Partes Para Que, Si No Lo Han Hecho, Alleguen Los Correos Electrónicos Donde Recibirán La Invitación A La Audiencia.
70001410500120190039400	Ordinario	Maricela Perez Zuñiga	Ips Mi Casa Mi Hospital De La Sabana S.A.S.	16/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia Promovida Por Marcela Pérez Acuña,

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 17 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

6d2c3358-4edf-4de7-935d-99995273b53f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 21 De Miércoles, 17 De Febrero De 2021



				Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial, En Contra De I.P.S. Mi Casa Mi Hospital De Lasabana S.A.S, Por Los Motivos Expuestos.Y Notifiquese Personalmente A La Parte Demandada De Conformidad Con El Artículo 41 Del C.P.T. Y De La S.S. En Concordancia Con Los Artículos 291Y Siguiendo Del Código General Del Proceso, En Las Direcciones Que Aparecen Enel Libelo De La Demanda, Para Lo Cual Se Entregará Copia De La Misma Con Sus Respetivos Anexos.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 17 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

6d2c3358-4edf-4de7-935d-99995273b53f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 21 De Miércoles, 17 De Febrero De 2021



70001410500120190039500	Ordinario	Rafael Enrique Cardenas Chavez	Juan Ignacio Pupo Garcia	16/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia Promovida Por Rafael Cardenas Chavez, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial, En Contra De Juan Pupo Garcia Y Ordena Notificar Personalmente A La Parte Demandada De Conformidad Con El Artículo 41 Del C.P.T. Y De La S.S. En Concordancia Con Los Artículos 291Y Siguietes Del Código General Del Proceso, En Las Direcciones Que Aparecen Enel Libelo De La Demanda, Para Lo Cual Se Entregará Copia De La Misma Con Sus Respectivos Anexos.
-------------------------	-----------	--------------------------------	--------------------------	------------	--

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 17 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

6d2c3358-4edf-4de7-935d-99995273b53f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 21 De Miércoles, 17 De Febrero De 2021



70001410500120210004500	Ordinario	Rodrigo Rafael Madera Martinez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	16/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia Promovida Por Rodrigo Rafael Madera Martinez, Contra La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Fija El Día Veinticinco (25) De Marzo De 2021 A Las 10:00 Am, Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo Audiencia Que Trata El Artículo 72 Del C.P.T. Y De La S.S., La Cual Se Realizará De Manera Virtual. Y Requiere A Las Partes Para Que, Si No Lo Han Hecho, Alleguen Los Correos Electrónicos Donde Recibirán La Invitación A La Audiencia
-------------------------	-----------	-----------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 17 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

6d2c3358-4edf-4de7-935d-99995273b53f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 21 De Miércoles, 17 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120180040500	Ordinario	Ruth Esther Toscano Ayala	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	16/02/2021	Auto Niega - Auto No Repone El Auto De Calendas 03 De Febrero De 2021.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 17 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

6d2c3358-4edf-4de7-935d-99995273b53f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 21 De Miércoles, 17 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120210004300	Ordinario	Victor Vicente Brieva Villalobos	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	16/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia Promovida Y Fija El Día Veinticinco (25) De Marzo De 2021 A Las 10:00 Am, Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo Audiencia De Que Trata El Artículo 72 Del C.P.T. Y De La S.S., La Cual Se Realizará De Manera Virtual Se Requiere A Las Partes Para Que, Si No Lo Han Hecho, Alleguen Los Correos Electrónicos Donde Recibirán La Invitación A La Audiencia

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 17 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

6d2c3358-4edf-4de7-935d-99995273b53f